

Lugo, un mes.....	1 pta.
Fuera, trimestre.....	4 »
Eltramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Numero atrasado.....	0'25 »

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

La fé política

El ministro de Estado D. Servando Ruiz Gomez, á quien *El Progreso* ha venido elogiando por su espíritu liberal y tendencias reformistas, ha dicho en el Congreso que él entró en el gabinete actual para realizar la conciliacion y que si ésta fracasa, se pasará al campo conservador; declaracion que la Cámara acogió con murmullos de desaprobacion y por lo que Romero Robledo felicitó á D. Servando.

Desde la revolucion acá, no ha habido partido en el poder al que no se afiliara el Sr. Ruiz Gomez, razon por la que su nueva actitud no puede extrañarnos como si este fuera el primer cambiante del republicanismo-radical-centralista-izquierdista-conservador y no sabemos si alguna otra cosa más.

Pero esto no obstante, á cualquiera causa sorpresa la lógica con que proceda el ministro de Estado.

Entró en el Gobierno para contribuir á la conciliacion de las fuerzas liberales que han de formar el partido más avanzado de la monarquía; admite el sufragio universal, la revision de la Constitucion, las conquistas de la democracia, y dice que si la conciliacion fracasa se hace conservador: es decir, deja todos sus grupos democráticos, reniega de todo eso por cuya representacion está en el poder, y, casi nadie se marcha con los conservadores.

¿En dónde encontrará el señor Ruiz Gomez lo lógico con que procede?

Se comprende que Posada Herrera, que nunca ha sido liberal, se haya hecho demócrata ahora al cabo de sus dias; porque un hombre que segun propia confesion no profesaba los principios del partido en que milita, puede hacer todas esas cosas, se puede admitir que los que creen que la democracia no tiene una forma propia y sustantiva de Gobierno, pasen de uno á otro campo, que estos al fin defienden en todos los mismos principios: pero caso tan peregrino como el que hoy nos ofrece D. Servando, no se conoció hasta el dia.

Querer la alianza de la democracia y de la monarquía, y pasarse á los conservadores.....

La Cámara acogió con rumores de desaprobacion las manifestaciones del Sr. Ruiz Gomez.

¿Cómo las acogerá el país!

Por acostumbrados que estamos á esos cambios, no podemos menos de dolernos de su repeticion; y á fé que no comprendemos cómo el señor Romero Robledo se felicita de que quiera ingresar en su partido un hombre que cambie de sitio con tanta facilidad, señal evidente de que ninguna fé tiene en unos ni en otros principios, conducta que hace presumir que se encuentra siempre bien en la poltrona ministerial, sea este de cualquier color.

No diremos al país que aprenda con estos ejemplos: el país tiene aprendido bastante, y sabe que para muchos hombres es la política el medio y el modo de medrar y hasta de llegar á ser ricos; así es que las mejores intenciones, los más sanos propósitos de los que honradamente se dedican á ella son acogidos con recelos y desconfianzas.

¿Y aún soñamos á veces con que nuestro país puede ser feliz y próspero!

No es posible: donde no hay moralidad política, donde se trata exclusivamente de medrar aunque la dignidad quede hecha pedazos, donde hay tanto que purificar, puede repetirse con fundamento la terrible inscripcion que Dante pone en la puerta del infierno.

Necesidad de Museos pedagógicos

Todo hombre siente la necesidad de instruirse ó adquirir conocimientos, con lo cual alimenta y cultiva su inteligencia, en conformidad con la ley de la naturaleza; pues así como para el desarrollo y robustez del cuerpo es indispensable el ejercicio de éste, por lo cual el Criador le dió ineludibles y apremiantes necesidades que reclaman el trabajo ó ejercicio para satisfacerlas, así tambien para el desarrollo y cultura de las facultades intelectuales le dotó del irresistible deseo de conocer, de aspirar á la verdad, sin cuyos poderosos móviles la vida seria muy pobre y efímera.

De consiguiente, todos debemos procurarnos el mayor grado posible de instruccion, porque así se dignifica la criatura humana y cumple mejor su destino.

Pues bien; los maestros de primera enseñanza tenemos que añadir á dicha obligacion general, otra particular y legal, y de grandísima trascendencia política y social; pues claro es que el que acepta el cargo de difundir la enseñanza, tiene que poseer muchísimos más conocimientos que los que la reciben; y tanto mejor transmitirá sus ideas cuanta más idoneidad posea. Para esto necesita indudablemente un estudio continuado, y aprovecharse de las vigilias y experiencias de los demás, valiéndose para ello de la lectura de libros y revistas periódicas.

Pero, desgraciadamente, el magisterio de primera enseñanza se halla tan pobre y mezquinamente dotado, que hasta carece de recursos con que atender á las más imperiosas necesidades materiales, lo cual hace que carezca de obras instructivas y necesarias á su profesion, que pudieran aumentar el caudal de sus conocimientos para bien suyo y de sus educandos.

¿Cómo es posible exigir gastos para libros, por más que sean estos muy útiles y necesarios á maestros, padres de familias, cuyas exiguas dotaciones no alcanzan á proporcionar pan á sus hijos?

Urge, pues, hacer un supremo esfuerzo para remediar este mal, lo cual podria conseguirse con el aumento de dotaciones, hoy verdadera y urgente necesidad, y agrupándonos desde luego todos los profesores escolares por provincias ó partidos judiciales, con objeto de ir reuniendo colectivamente y con algun sacrificio pecuniario, las obras y objetos convenientes para el progreso de la instruccion, formando así, aunque en pequeño un Museo pedagógico.

De este modo, en una asociacion de 50 sócios, por ejemplo, con la cuota de un duro individual, se disfrutaria de la lectura de libros por valor de mil reales, con lo cual podrian leerse y estudiarse obras de importancia, que nunca se hubieran podido conseguir aisladamente, pudiendo de este modo estar al co-

rriente de los adelantos modernos en materia de instruccion, tanto nacionales como extranjeros.

Al efecto, soy de parecer que, toda vez que por el actual sistema de pagos, la inmensa mayoría de los maestros se presentan á cobrar sus haberes trimestralmente en la cabeza de partido, se organizaran dichas asociaciones por partidos judiciales; en la cabeza de estos se creará el depósito de libros y efectos escolares que se adquiriesen, y aprovechándose de los diferentes viajes más ó ménos necesarios que hiciesen á dicho centro, pudieran recibir y entregar á su vez cada una de las obras que existieran, á fin de poder turnar entre todos, en conformidad con el reglamento que se formase.

Las obras y efectos que en mi humilde opinion podrian componer dicho Museo, serian las siguientes:

- 1.º Obras de Pedagogía de notorio mérito.
- 2.º Revistas pedagógicas de indudable utilidad.
- 3.º Aparatos ó mecanismos que pudieran facilitar el aprendizaje de alguna materia de primera enseñanza.
- 4.º Ejemplares de obritas para la instruccion de los niños, con objeto de examinarlas y apreciar su mérito y utilidad.
- 5.º Tratados completos de cada una de las materias que se enseñan en las escuelas, que pudieran servir de consulta á los maestros; y
- 6.º Obras varias de indisputable mérito, que, al par que instructivas fuesen morales y recreativas.

Para la adquisicion de las obras arriba enumeradas, creo podria atenderse con un pequeño sacrificio trimestral de cada uno de los socios sin perjuicio de suplicar al Gobierno se dignase conceder alguna subvencion, lo cual seria probable conseguir, teniendo en cuenta sus laudables deseos en beneficio de la instruccion.

Además, los propietarios de libros para las escuelas, á fin de darles mejor á conocer y aumentar su propagacion, harian gustosos á dichos Museos regalos de algunos ejemplares, lo cual facilitaria sin gasto alguno el exámen de las obras que se publicasen, así como de las publicadas y poco conocidas: pues no hay duda que entre muchas que se dan á luz sin ninguna novedad é importancia, no faltarán otras que sean dignas de adopcion y pasen para muchos desconocidos.

BLAS BLANCO SALVADOR.

¡No divagar! *

Los periódicos de Galicia se hacen eco de la idea que se agita en las provincias del Cantábrico, de construir una via estrecha desde San Sebastian á la Coruña.

La diputacion provincial de Asturias, dicen, ofrece subvencionar 500 kilómetros de via; y nuestro colega *La Voz de Galicia* encarece á la nuestra, siga, en parte, el ejemplo de la asturiana.

Creemos muy conveniente que los pueblos del Cantábrico se hallen unidos por una via férrea, ya que hasta aquí ni aún carretera han tenido en su mayor parte, pero en todo caso la línea seria desde Ferrol á San Sebastian, porque hecha la línea ancha desde la ciudad departamental á enlazar con la del

Noroeste, huelga la estrecha de prolongacion á la Coruña.

En tal concepto, unimos nuestros ruegos á los de *La Voz de Galicia*, estimulando á nuestra Diputacion provincial para que coadyuve al plan de las provincias del Norte. Más aún, nosotros querriamos que este beneficio se extendiese al litoral gallego desde la Coruña á la Puebla ó Padron; apadrinando una via económica que desde la capital vaya por Arteijo, Carballo, Lage, Camariñas, Mugía, Finisterre, Coreubion, Muros, Noya, terminando en la Puebla ó dirigiéndose desde Noya á Padron para que comunicase con el ferro-carril transversal de Galicia; pero ¿es posible que se realice tan bello ideal cuando la mayor parte de los puntos mencionados carecen de carreteras para comunicarse con las comarcas limítrofes del interior.

Los pueblos y ciudades del Cantábrico están en directa comunicacion por carreteras y ferro-carriles con el interior y por eso aspiran ahora á comunicarse entre sí, y ya se ve que no están en el mismo caso los de Galicia.

Carballo y todo Bergantiños espera en vano comunicarse con Santiago. En igual caso se halla Jallas, Negreira, Muros, Finisterre y el partido de Coreubion. Si alguna via férrea se hace en estos puntos tiene que ser forzosamente á Compostela porque es más corta y más productiva.

Pero ¿á qué soñar por ahora? Un sueño, es sin disputa, pensar en construir vías férreas en la provincia de la Coruña, mientras no estén hechas las de la Tieira á Santiago, la de Carril á Pontevedra y la de Ferrol á Betanzos.

Terminadas estas, quizá, se reconozca la necesidad de acometer otras secundarias, ó nos contentaremos con carreteras hechas de manera que puedan colocarse en ellas los carriles para verificar la traccion, ya por vapor bien con otro motor que la ciencia determine.

Tiempo es que nos dejemos de utopías y de quiméricas invenciones. Para que haya empresa seria que acometa la construccion de una línea férrea, es necesario que encuentre compensacion á su capital; y decimos seria porque una dolorosa experiencia nos enseña que muchas empresas se han formado para explotar el negocio en lugar de formarse para explotar las líneas que nunca se hubiesen terminado á no mediar la intervencion pecuniaria del Estado, y siempre sobre la ruina de los primeros accionistas ó destagistas.

Utopías son por ahora las líneas de la costa gallega, las de Jallas y Bergantiños, Coreubion y Muros, á empalmar ya en Santiago, ya en la Coruña; utopías las de Lalin á Santiago que ideó el Sr. Gasset, y la de Monforte á Santiago que tambien se lanzó á la publicidad, y utopia es la de la Coruña á empalmar con los puertos del Cantábrico.

Utopia, es en fin, la línea de Cambre á Santiago, porque aunque convenga á la capital, tan costosa es que nunca podrá dar rendimiento alguno al importante capital que demanda; y no habrá empresa que la acometa á no ser para estorbar la natural, la lógica, la factible, la económica, la más corta y la más interesante á Galicia, cual es la de la Tieira; y solo despues de hecha esta

se impondrán como una necesidad, la de Carril á Pontevedra, á la empresa ó empresas que sean dueñas de la del Noroeste, y la de Monforte á Vigo, que con el tiempo habrán de depender de una sola compañía como las demás de Galicia.

(Gaceta de Galicia.)

La explotación del Noroeste

Nuestro estimado colega *La Voz de Galicia* publica un comunicado de unos acreditados comerciantes de la Coruña quejándose de los perjuicios que les ha irrogado la irregularidad en los servicios de la compañía de nuestro ferrocarril; y al publicarlo lo precede el diario citado de un breve artículo con cuyas consideraciones estamos por completo de acuerdo, y que dice así:

«El ferrocarril del Noroeste, causa de tantos escándalos en la prolongada y azarosa época de su construcción, parece destinado ahora, en el período de explotación, á provocar, ya que no idénticos escándalos, graves censuras y fundadas reclamaciones de parte del comercio de la región gallega, el cual, lejos de obtener las ventajas que lícitamente podía prometerse de esta vía, se vé perjudicado en sus intereses á causa de la defectuosa organización de los servicios.

No desconocemos ciertamente, las grandes dificultades que la compañía del Noroeste ha tenido que vencer para abrir la línea á la explotación en la fecha que lo hizo; y la prueba de que no desconocemos esas dificultades está en el prudente silencio que venimos observando desde que se inauguró la línea, apesar de que en estos cinco meses hubo tiempo sobrado para organizar el servicio de trenes de viajeros en la forma en que debe hacerse con arreglo á la ley general de ferrocarriles, y pudo también atenderse á otras necesidades que la compañía tiene completamente olvidadas.

Pero este abandono de la compañía, este olvido de sus deberes y este desden por los intereses y por los derechos del público, si fué lícito tolerarlo en los primeros meses de la explotación, es imposible dejarlo pasar hoy en silencio á la vista de los inmensos perjuicios que se le irrogan al comercio. No pasa día sin que en nuestra redacción se presente un comerciante, lamentándose de los daños que sufre en sus intereses á causa del defectuoso servicio del ferrocarril. Raro es también el día en que no recibimos alguna carta excitándonos á poner de manifiesto esos perjuicios para que sobre ellos llamemos la atención de las autoridades. La esperanza de ver estos males corregidos y nuestro temperamento repulsivo á la censura, nos han movido á pasar en silencio tantas reclamaciones; pero las cosas han llegado á un punto en que es necesario hablar, y hablar claro y alto, para que todos oigan y procuren aquellos que tienen el deber de hacerlo, poner término á una situación verdaderamente insostenible.»

Muchas son las quejas que hemos oído á varios comerciantes de esta ciudad, y la empresa de nuestro periódico ha sufrido graves perjuicios por el retraso con que recibió algunos encargos.

Con el sistema hasta hoy en vigor, son ilusorias cuantas ventajas esperaba el comercio de Galicia de la explotación de la línea férrea del Noroeste.

Si la compañía comprende sus intereses; si en verdad tiene deseo de llenar los servicios con la exactitud y formalidad precisas y que su crédito reclama, hora es ya de que trate de regularizar aquellos, sino quiere que el público dé la preferencia á los carrromateros, que no tardarían ciertamente desde el 23 de Diciembre hasta el 7 de Enero en traer un encargo.

Cómo está la cosa política de embrollada, no es para contado.

La Iberia dice que la opinión pública está enfrente del actual gabinete; pero á su vez *El Correo* vá rebajando cada día algo del número de votos que supuso en un principio tendría el voto particular de Cañamaque.

Á su vez *El Progreso* escribe estos párrafos:

«Comienzan, mejor dicho, continúan los desprendimientos, en la que ayer mismo calificaba el Sr. Cañamaque de mayoría compacta y disciplinada.

Anoche, á primera hora, corrió el rumor que más tarde tomó cuerpo y realidad.

Un numeroso cuerpo de los fusionistas,

cuyos individuos han intervenido en muchas discusiones administrativas y en alguna de carácter político, decidió ayer tarde ofrecer su adhesión y su apoyo al Gobierno por conducto del señor ministro de la Guerra y del señor ministro de Fomento.

Parece, en efecto, que inmediatamente pidieron hora para celebrar una conferencia con aquellos dignos miembros del Gabinete, y parece igualmente que idéntica conducta seguirán otras personalidades de la fusión, entre ellas algún director general que previamente presentará la dimisión para que el acto no se confunda con un sentimiento de egoísmo.»

Respecto del decreto de disolución, *El Correo* con su natural desenfado, dice que es una papa el rumor de que cuenta con él la izquierda; y el *Diario Español* escribe:

«¿Quién tan osado que pueda vanagloriarse de adivinar cuál de los dos adversarios dejará tendido en la arena á su competidor? La suerte de las armas no depende ya de la habilidad, de la serenidad, ni de la maestría de los combatientes. Depende del fallo del juez del campo, en cuya sabiduría debemos poner todos ilimitada confianza. El adjudicará la victoria á quien crea en conciencia que la merece... como no deje ignales á los dos rivales declarándolos igualmente fuera de combate, y adjudicando victoria á quien no interviene sino como imparcial espectador en el duelo.»

La cosa, por lo visto, tiene de todo.

Es doloroso leer diariamente noticias de cierta índole sin que jamás diga la prensa qué medios toman las autoridades para impedir la comisión de escandalosos abusos.

Un periódico de San Sebastian dice que recorren los pueblos de Guipúzcoa ganchos miserables, y efectúan brillantes contratos con los padres de las muchachas y con las muchachas mismas, de cuyo cumplimiento puede dar fé la superiora del hospital de San Andrés ante cuya virtud y cariñoso celo en el cumplimiento de su heroica misión, deponen las desventuradas enfermas confidencias horribles y cuya sola enunciación espanta.

Sobre este escandaloso hecho el colega llama la atención de las autoridades para evitar que jóvenes honradas vayan engañadas á ciertas casas donde quedan maltrechas la virtud y la vida.

La prensa da noticia de la existencia de esos infames negociantes y de sus trabajos; y no se comprende de que alcanzando los hechos semejante grado de publicidad, las autoridades no tengan conocimiento de lo que sucede.

La Dirección general de Obras públicas ha publicado una circular fecha 4, dictando reglas en cumplimiento de la orden que mandó incluir en los presupuestos de los proyectos de carreteras las sumas que deban abonarse por expropiaciones, á fin de que se atengan á ellas los ingenieros jefes de las provincias, tanto en lo concerniente á la formación de aquellos proyectos, como en los casos que puedan ocurrir en la ejecución de las obras.

Dice nuestro colega *El Globo*:

«Nos sorprendió, aún dadas las naturales reservas que los ministros están obligados á guardar, que nada se nos dijera de la cuestión de orden público, de la cual teníamos indicios de que debían haberse ocupado.

«Por qué? Pues sencillamente por haber oído que sobre uno ó dos de los emisarios de que hablaba el telegrama del ministro de la Guerra, que ayer insertamos, parece que había la creencia de que marcharon en dirección á Suiza, para avistarse con el señor Ruiz Zorrilla y darle cuenta del estado de sus trabajos.

De ello tuvo conocimiento el Gobierno, y lo advirtió á nuestro representante y cónsules, y no sabemos por cual de éstos parece haber tenido la noticia de haber salido de Berna el Sr. Ruiz Zorrilla, y con posterioridad la de que se aproximaba ó se hallaba en las inmediaciones de la frontera (es de suponer que de la francesa), ocupado en trabajos revolucionarios.»

Resulta, pues, que el Sr. Ruiz Zorrilla no está en Suiza, y que su desaparición coincide, poco más ó menos, con los anuncios que hace unos días trasmitió el telégrafo de

movimiento en la frontera y de trabajos revolucionarios, sobre los que se esperaba un éxito inmediato y favorable.

Como ampliación á lo que ayer dijimos acerca de la línea de conducta que el partido conservador se propone seguir en las actuales circunstancias con el izquierdismo, dice *El Correo*:

«En cuanto al apoyo que de cierto modo quiere de nuevo dar el Sr. Cánovas á la izquierda, hemos oído que no solo disgusta esto á la generalidad del partido, sino que el mismo Sr. Romero Robledo, contra lo que cree el vulgo, secunda con lealtad á su jefe, pero por disciplina y consideraciones de respeto.

Cómo en el fondo y de verdad se aprecia esta política entre los conservadores, cuando los conservadores hablan *ex abundantia cordis*, puede colegirse recordando lo que *El Cronista* y *La Epoca* han escrito recientemente al tratar de los peligros de la izquierda.

La Epoca, sin ocultar varias veces que prefería la política del Sr. Sagasta á la de la izquierda, ha dicho, además, que con la idea que los demócratas tienen de la monarquía, y con la proclamación del sufragio universal y de la reforma constitucional, «se privaría á la Monarquía del apoyo legal de la primera ley del Estado, y se la degradaría y desposeería por voluntad y obra de algunas docenas de diputados, elegidos como sabemos que se eligen por sufragio universal.»

Pues bien, cuando esto acaba de escribirse, ayer, como quien dice, *La Epoca* varía de rumbo, sin duda para no disgustar al Sr. Cánovas, y anoche dice ya que los conservadores son neutrales en la contienda, y que se lavan las manos á modo de Pilatos, que es lo que no entendemos; porque si la política radical lleva, á juicio de *La Epoca* á degradar á la Monarquía, ¿cómo puede serle indiferente que prospere Sagasta ó triunfe la izquierda? ¿Qué aberración es esta? ¿Adónde van los conservadores por este camino?

«Y se llaman defensores de los altos intereses sociales!»

Segun telegrama que publicó *La Voz de Galicia* recibida ayer dice que por los proyectos de ley provincial y municipal presentados en el Senado por el Sr. Moret, ministro de la Gobernación, se introducen en la organización de aquellas corporaciones algunas reformas de importancia.

Créanse quince gobiernos de gran extensión territorial. Uno de estos quince gobiernos residirá en la Coruña, rebajándose la categoría de los gobernadores de Orense, Lugo y Pontevedra, pero se conservan las diputaciones provinciales.

Por la reforma de la ley municipal se establece que todos los ayuntamientos elegirán sus alcaldes.

Estos proyectos de ley no podrán discutirse en las actuales Cortes.

Recortes y noticias

Leemos en un colega:

«Nos dicen de Sevilla, que para fines de este mes está señalada la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra E. E. L., por hurto de dos racimos de uvas justipreciados en diez céntimos, y cuya causa principió en Agosto próximo pasado. El fiscal pide contra el procesado dos meses de arresto y la indemnización al dueño de la viña de los diez céntimos. Tendrán que concurrir al acto del juicio oral: El procesado, los dos peritos, los guardas del campo y dos testigos; y han intervenido en la causa el juez instructor, el fiscal municipal, el actuario, su amanuense, los peritos, los guardas y dos testigos; y en la sala intervendrán: los señores magistrados, el fiscal de S. M., el procurador, el abogado defensor y además los mismos peritos, los guardas y los testigos.»

Todo eso por diez céntimos. No puede estar más barata la Administración de justicia.

Dice *La Reforma*:

«Aquí ya no hay más partidos, ni más agrupaciones que dentro de las instituciones actuales tengan vida propia y razón de existencia, que el partido conservador y la izquierda dinástica. Ayer lo decíamos, lo repetimos hoy y lo proclamaremos siempre, porque no hacemos sino decir y repetir y proclamar un hecho.»

Se equivoca *La Reforma*: aquí solo hay un partido.

El país, que no puede estarlo más.

Las franquezas de *El Correo*:

«En todas las Cámaras, y en días críticos, hay siempre algún contingente que dar; á los cándidos, á los extravagantes, á los presuntos cucos, y á las malas naturalezas...»

¡Cucos y malas naturalezas!

Nos agrada el naturalismo del colega.

Córtes

Extracto de la sesión del día 7 de Enero de 1884

Abierta la sesión de este día á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y dióse cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados en los pasillos y en el salón de Conferencias. De dioses mayores, solo Romero Robledo y Gonzalez (D. Venancio); en las tribunas bastante público, del que forman parte las consabidas y elegantes damas.)

En el salón de sesiones no pasan de treinta los diputados que hay, y en el banco azul solo se halla el señor presidente del Consejo.)

Los Sres. Pardo, Balmonte Portuondo, Sales y Alcalde presentan exposiciones y reproducen proyectos de ley.

Entrando en la órden del día se aprueba sin discusión el dictamen negando autorización para procesar al Sr. Gonzalez Fiori.

Continúa la discusión del Mensaje.

El Sr. Diz Romero rectifica ampliando los argumentos de su discurso.

El Sr. Romero Robledo habla para alusiones y explica lo ocurrido en el seno de la comisión de Mensaje con entera imparcialidad—dice—porque no soy aliado de ninguno de los litigantes y sí amigo de ambos.

Censura que el debate se esté contentando en cosa tan pequeña, porque en su concepto el país nada tiene que ver con que la conciliación no se haya hecho por unos ó por otros.

Califica esta cuestión de cuestión de bajo imperio, y declara que la conciliación no existe.

Manifiesta que él ejerce en esta cuestión el papel de hombre bueno, puesto que se ha invocado su testimonio.

(Continúa la sesión.)

Correspondencia

Madrid 8.—A juicio de izquierdistas muy autorizados, pudiera suceder que si al votarse el voto particular de los Sres. Ruiz Capdepon y Cañamaque, la mayoría del Congreso se presentara tan dividida como esperan los ministeriales, votando unos en contra y otros absteniéndose, hasta dejar reducidas á una exigua mayoría las fuerzas fusionistas, se impusiera con nuevos bríos la conciliación bajo la base de los fusionistas que votaran en contra y se abstuviesen, dando lugar á la formación del presunto ministerio compuesto de hombres desprendidos de la mayoría y de izquierdistas y presidido por el mismo duque de la Torre que indudablemente obtendrá el decreto de disolución, por si el sagastismo persistiera, en lo que la izquierda califica de rebeldes propósitos, lo cual no es de presumir en concepto de estos, porque Sagasta no tendrá más remedio que bajar la cabeza ante las numerosas deserciones que se presienten. Y en un caso así, la imposición de la conciliación sería de todo punto inevitable. De aquí el por qué los amigos del Gobierno redoblan cada día sus esfuerzos para ganarse voluntades y atraerse los descontentos de la mayoría, para lo cual no perdonan medio ni sacrificio alguno. Pero según la común opinión cuanto de desprendimientos se habla, es muy aventurado, pues en esto de votaciones y votaciones de la importancia de la que se trata se han visto ya cosas tan estupendas, que nadie sin incurrir en una solemne candidez, puede calcular lo que ocurrirá en aquel acto; y más con la anticipación de diez ó doce días, porque la repetida votación, seguramente no tendrá lugar hasta la semana próxima. Dicese que en la reunión que la minoría conservadora tendrá para tratar la conducta que debe seguir en dicha votación, el señor D. Francisco Silvela defenderá el criterio de que el partido conservador, á fuer de verdadero monárquico no podrá ménos de abstenerse á lo sumo, nunca votar en favor de la izquierda, á quien incondicionalmente apoyan los republicanos en esta cuestión. Que los que llevarán á cabo la restauración, no pueden confundirse con sus enemigos, en un debate que tanto afecta á los intereses de la monarquía restaurada, por más que sus astutos adversarios agucen su ingenio para hacer ver que lo que ellos quieren conduce al afianzamiento de las instituciones. Lo cual no solo niega el Sr. Silvela, según afirman sus íntimos amigos, sino que perjudica mucho, muchísimo á la obra realizada en Sagunto. En cuanto al criterio que se atribi-

buye al Sr. Cánovas de votar en contra de los sagastinos, no por favorecer á la izquierda, sino para ver de realizar el pensamiento de la formación del gran partido liberal, es considerado por algunos silvelistas como más arriesgado, y que en vez de una cosa se encuentren después con otra, y al efecto y en apoyo de esta opinion reservaban hechos históricos contemporáneos.

Cediendo á la presión de las circunstancias algunos directores y consejeros de Estado se disponen á formular sus respectivas dimisiones muy en breve para votar con entera libertad el proyecto de Mensaje. Varios de los primeros anunciaron hoy á su jefe superior la resolución que habían tomado, pero el jefe parece que les contestó que no había para qué, porque su temperamento era contrario hoy por hoy, á la admisión de semejantes renunciaciones de las que debían prescindir y obrar con la libertad que su conciencia les aconseja.

Continúa el Congreso llamando la atención de todos los políticos. El debate de hoy ha mantenido el interés que se inició el sábado. Los ministeriales y los sagastinos aguzan su ingenio y redoblan sus fuerzas en el combate de cuyo resultado como vá dicho, no es posible afirmar nada. La pelota está en el tejado y Dios sabe quien se la llevará.

Los enemigos del Gobierno esperan conocer cómo obra éste en la cuestión del embajador de Francia y los empleados de la aduana de Irún, para pedirle cuentas sinó obrase con el baron des Michels, con la energía que la dignidad de España exige.

Al oído se habla de cierto pastel que desde París se ha aconsejado. Parece que meterá ruido.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Han contraído matrimonio en Santiago el Sr. D. Ramon Losada de Reza y la señorita doña Carmen Varela Lopez de Limia.

En la Audiencia de Mondoñedo celebrese juicio oral y público en causa sobre injurias, á instancia de D. Ramon Seivane, ex-sacristan, contra D. Pedro Neira, párroco de San Jorge de Lorenzana.

El párroco resultó absuelto, declarándose de oficio las costas.

Segun noticias, muy en breve se establecerá en Vigo una sucursal del Baneo de España.

Por disposiciones de la capitania general se está procediendo á la distribución entre los diferentes cuerpos de Galicia, de los cabos y soldados sublevados en Badajoz.

Estos días ya salieron algunos para esta ciudad Orénsé y Pontevedra y otros han sido destinados al regimiento de Luzon que se halla en la capital.

El señor gobernador de la provincia de Pontevedra encargó la busca y captura de Salvador Rodriguez, de 19 años y natural de San Salvador de Maceira, el cual se fugó de la casa paterna.

El vapor *Halo* que el día primero de este año naufragó en los bajos, tan tristemente célebres, de Corrubedo, y que había quedado con la proa montando un arrecife, háse hundido ya por completo bajo las enrespadadas olas.

Los detalles que acerca de la pérdida del buque inglés tenemos son los siguientes: A las cinco de la mañana de aquel día el timonel quejóse de una notable variación en la brújula.

Avisados el capitán y pilotos reunieronse todos á deliberar y saber el perdido rumbo que llevaban; cuando el capitán daba órdenes para que el timonel guiara hácia babor, el buque tocó en unos arrecifes haciendo saltar grandes fragmentos de roca.

Lanzados al agua los botes, los tripulantes pudieron embarcarse en ellos, apesar de la borrasca que se desencadenaba, salvándose en un islote. El capitán que se había quedado abordo y fué poco después salvado, tuvo su vida en peligro dentro de la cámara. Debemos consignar aquí que los naufragos fueron objeto de toda clase de atenciones del Sr. Marqués.

El cargamento era de trigo; navegaba de Constantinopla para Retordan.

Hasta el día 15 de este mes se suscriba por el señor ingeniero jefe de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, proposiciones para el suministro de 40 á 50.000 kilogramos de aceite de oliva de buena calidad, puestas en los almacenes generales de Palencia.

El pliego de condiciones generales que deberá regir para el concurso se hallará de manifiesto en las oficinas de la dirección general de la compañía en Madrid, calle de San Sebastian, 2, y en las del señor ingeniero jefe de material y tracción y almacenes, sitas en la estación de Leon, y en las de los almacenes generales, sitas en la estación de Palencia y sucursales de Leon y Coruña.

Han sido nombrados fiscales municipa-

les suplentes del partido judicial de la Coruña los señores siguientes:

Arteijo, D. Ramon Rumbo Peña; de Cambre, D. Antonio Garcia Santiago; de Carral, D. José Varela Villamarin; de la Coruña, D. Enrique Rodriguez Llanes; de Culleredo, D. José Mallo Gomez; de Oleiros, D. Juan Antonio Mallo y de Santa Maria de Oza, D. Enrique Carnicero Rios.

Trata de organizarse en la Coruña una estudiantina formada por jóvenes de la buesociedad coruñesa, cuya comparsa recorrerá las calles y obsequiará con brillantes serenatas al bello sexo durante los carnavales.

A las escuelas que sostiene la Sociedad económica de Santiago concurren 226 alumnas y 497 alumnos.

En total 723, de los cuales reciben grátis la instrucción 410.

Hállanse en Vigo los pasajeros del vapor *Neza* que estaban sufriendo cuarentena en el Lazareto de San Simon.

Un colega de Valencia del Miño dice prosiguen con actividad las obras del puente internacional. El segundo pilar del lado de Portugal sube con rapidez, estando ya algunos metros fuera del agua. Concluido éste falta solo uno que se ha atrasado por haber naufragado, ó arribado, el buque que conducía el material de hierro para su construcción.

El Sr. D. Ramon Torres Martinez ha sido nombrado oficial de tercer grado de archiveros-bibliotecarios, con destino al archivo general de Galicia, del que es jefe.

Dícese que hará oposición á la prebenda de Magistral de la catedral de Santiago, vacante por traslación á la Rota del Sr. Zuzunegui, el canónigo Lectoral Sr. Portal, y á esta el Sr. D. Miguel Payá, sobrino de Su Eminencia.

En el último mercado de la Coruña se ha vendido el ferrado de trigo á 15 reales, el de maíz á 14 1/2 y el de habichuelas blancas á 24.

Trátase de realizar en Santiago un concierto, cuyos productos se destinarán á ayudar á redimir del servicio militar al joven violinista de la orquesta de capilla D. José Gomez Veiga.

El señor ingeniero jefe del ferro-carril de Orense á Vigo convoca á concurso para la colocación y asiento de vía entre los Peares y Orense línea de Monforte.

Una prueba de los buenos deseos que abriga la empresa respecto al breve cumplimiento de sus compromisos, es sin duda alguna ese anuncio, que, tanto en nuestra provincia como en la de Orense, será recibido con general satisfacción.

Anteayer hizo escala en el puerto del Ferrol el vapor *Galicia* procedente de Bayona habiendo sido despachado para la Coruña, después de dejar alguna parte de carga con destino á aquella plaza.

Ha salido del Ferrol para Madrid el diputado á Cortes D. Joaquin Becerra Armesto.

Noticias varias

Dice *La Lumière électrique*: «Los periódicos ingleses y americanos anuncian como maravillosa la invención de un tal M. S. George, que ha encontrado el medio de inscribir y reproducir las conversaciones telefónicas. Su sistema consiste en una placa fotográfica sensible, en forma de disco, á la que se imprime una rotación por medio de un movimiento de relojería. Esta placa se coloca en una cámara oscura donde recibe la impresión de un haz luminoso que penetra por una abertura, que abren ó cierran total ó parcialmente las vibraciones de la placa del teléfono. De aquí resulta sobre el disco un trazo negro que, visto por trasmisión, afecta diversos grados de espesor, y por consiguiente de opacidad. Haciendo después girar la placa, y poniéndola en comunicación con un teléfono reproduce la conversación original.»

El director general de Comunicaciones ha dispuesto que por las carterías se inutilicen los timbres de correos con una marca ó sello que espese el origen de la correspondencia, y cuya operación se verificaba hasta ahora por medio de una cruz hecha con tinta que se ponía pocas veces, resultando perjudicados los intereses públicos.

El día más que tiene el año 1884 por ser bisiesto, representa para el presupuesto de gastos de Francia un aumento de 715,932 francos por el ejército de tierra y de 264,496 por el de mar.

Los agricultores franceses se muestran cada vez más alarmados de las cosechas proporciones que toman las importaciones de trigos extranjeros.

Ya no son los de los Estados-Unidos y de Rusia los que hacen desastrosa concurrencia á la producción francesa, sino tam-

bien los de la India, y en vista de esto, los proteccionistas piden que se eleve el derecho de 60 céntimos de franco por cada 100 kilos que pagan los trigos extranjeros á su entrada en Francia, sosteniendo que por lo ménos debe fijarse el tipo de dos francos.

El vapor *Ciudad de Nápoles*, que desde Marsella conducía 500 quintos á Argel, ha sufrido un temporal espantoso.

Aterrados dichos reclusos, creyendo ya llegada su última hora, abandonaron el entrepene lanzando gritos horribles.

Uno de ellos, loco de terror, se precipitó al mar, y otro acometió á sus compañeros, dejando heridos á varios de ellos.

Sin la serenidad del capitán y de la tripulación, se deplorarían mayores males.

La vida en Lugo

Lo de la canalización de las aguas será un problema sin solución toda la vida. Y lo comprendemos perfectamente.

Se trata de que muchos vecinos hagan un desembolso y, naturalmente, todos se resisten á gastar los cuartos.

Lo cual no impide que esos mismos que no quieren canalizar las aguas se lamenten de que no lo hagan los demás.

No he tenido tiempo de hacer una observación.

Cuántas casas de concejales no tienen las aguas recogidas que deben ser algunas.

De manera que estamos en camino de que esa mejora local, que todo el mundo agradecería, no se lleve nunca á cabo.

Si los que toman el acuerdo no lo cumplen ¿cómo han de hacerlo los demás?

Pero si eso no se hace, con lo que el pueblo ganaría bastante, en cambio si se cumplieren varias prevenciones de los bandos municipales, mejoraría el ornato público.

Como ahora parece que las ideas estéticas han penetrado en la Corporación municipal, casi nos sentimos tentados á concebir la esperanza de que ciertas costumbres, propias de villorrios, desaparecerán.

Aunque perdemos lastimosamente el tiempo en pedir algunas cosas, la variación de las horas de música por ejemplo, no por eso dejaremos de hacer indicaciones á ver si un día la casualidad nos favorece y conseguimos algo en ventaja del pueblo.

En las calles más céntricas de la población, es frecuente ver á cualquiera hora del día colgaduras en ventanas y balcones; colgaduras que son alfombras, colchas, cobertores, y si á mano viene, algún colchon de personas menores.

Por este lado, tenemos seguramente tres ó cuatro bandos de la Alcaldía que no se cumplen nunca.

En la calle más transitada se encuentra uno á lo mejor con un par de pipas ó media docena de cajones vacíos puestos á la venta en la vía pública.

Que en ninguna población medianamente culta se consienten esas cosas, sábelo todo el mundo, concejales inclusive.

Regar las plantas que están en los balcones, á las horas que más transitadas son las calles, es cosa corriente.

Pero ¡si solo fuera regar las plantas! No, que riegan también al transeunte, que todo lo más que hace es lanzar una exclamación.

Los braseros en mitad de la calle no es cosa rara tampoco.

Calle conozco yo donde á cierta hora de la noche se pueden ver tres braseros.

Esto tampoco me parece que sienta bien al ornato.

Y por este estilo pudiera citar algunas otras menudencias; mas creo que por ahora es bastante, si se quiere hacer algo.

Han comenzado las obras de arreglo de las famosas ruinas de Palmira, en la calle de la Tinería esquina á la del Miño.

Lo ménos hace cuatro años que estaba el derribo hecho, y que nosotros hemos pedido su reparación.

¡Gracias á Dios!
En alguna cosa habíamos de ser atendidos.

Cosas locales

Hemos recibido un escrito que, sustancialmente dice así:

1.º Las horas de llegada y salida de los trenes á la estación de esta capital, hacen que la carretera que conduce desde aquella á la población sea muy transitada de noche, por cuya razón son numerosas las personas que se quejan de la escasez de alumbrado de dicha carretera. Tres son los faroles que hay encendidos en aquel largo trayecto.

Acercas de este punto tenemos que decir que un concejal, creemos que el señor don

Bartolomé Teijeiro, propuso ó tiene pensado proponer que el número de faroles se aumente hasta ocho, con lo que quedará dicha carretera regularmente alumbrada.

2.º Esos faroles no se encienden nunca antes de las ocho, ocho y media, apesar de que en este tiempo es ya noche á las seis y media; y se apagan á cosa de las diez, de modo que cuando ocurre algún incidente que retrasa la llegada de los trenes la carretera está completamente á oscuras.

3.º El camino mencionado está en el estado más deplorable. Por lo mismo que es muy transitado necesita mayor cuidado para las reparaciones, y sería muy conveniente que se embaldosara una de las orillas para que los que bajan y suben á pié puedan hacerlo sin necesidad de zancos.

Todas estas indicaciones hace el señor don José S. Saavedra, y como las encontramos oportunas y muy del caso, se las trasladamos al señor alcalde.

Pero sin recomendación, no sea que echemos á perder el asunto.

Por el gobierno de provincia se anuncia en el término de diez días la vacante de una plaza de agente de 3.ª clase del cuerpo de orden público de esta capital, dotada con el haber de 750 pesetas.

Estacion meteorológica de Lugo

Día 8 de Enero de 1884.

Temperatura máxima al sol 24º centígrados.

Idem id. á la sombra, 10º id.

Idem mínima id., 2º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros), ninguna.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros), 213.

El *Boletín oficial* del día 8 contiene: La continuación de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Guerra.

—Los modelos de los estados de empanamiento que los maestros y maestras, deben entregar á las juntas locales respectivas de instrucción pública.

El resumen del movimiento de población en nacimientos y defunciones, ocurridas desde el 25 de Junio al 29 de Julio próximos pasados.

—Distribución de fondos, por la contaduría provincial, correspondiente al mes de Enero del año económico de 83 á 84.

El del día 9 contiene: Circular del gobierno de provincia, anunciando la vacante de una plaza de orden público, en esta capital, dotada con el haber de 750 pesetas.

—Real decreto declarando con derecho á doña Isabel Becerra, á la pensión de Montepío de 1.125 pesetas anuales, como viuda de D. Antonio Gonzalez Ocampo, secretario de gobierno de la audiencia de Albacete.

—Anuncio de la Dirección general de Instrucción pública participando la vacante de director anatómico de la escuela especial de veterinaria de Zaragoza.

—Continuación de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Guerra.

—Resumen del movimiento de población en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia desde el 30 de Julio á 26 de Agosto anteriores.

Santos de hoy.—Stas. Basilisa, Marcelino y Marciana.

Unguento y píldoras Holloway.—Una promesa. —Toda persona afligida de llagas, úlceras, afecciones escorbúticas ó dolencias cutáneas de cualquier género puede acudir con confianza á estas preparaciones sanitativas y depuratorias, las cuales harán que aun los peores casos tomen mejor aspecto sin que durante el progreso de la cura, el paciente se vea embarrado de dificultades ni desanimado por los malos éxitos. Con perseverar por un corto espacio de tiempo y con poner un poco de atención en las instrucciones impresas que acompañan á cada bote de Unguento y caja de Píldoras todo enfermo podrá curarse á sí mismo, pues los efectos que produce el sistema de tratamiento de Holloway son los de sanar el cutis, aliviar los sufrimientos y restablecer la salud. 11

Servicio particular.

MADRID 9 10'47 (noche.)

En la sesión del Congreso verificada hoy hizo uso de la palabra el Sr. Cánovas, dirigiéndose su discurso á demostrar la inconveniencia de que los militares ejerzan el cargo de diputados, entendiéndose de la contestación que á este punto ha dado Lopez Dominguez, probabilidad de que llegue á establecerse la incompatibilidad.

El Consejo de Estado ha desaprobado el tratado de comercio con Inglaterra, cuya noticia ha causado profunda sensación.

Debido á altas influencias trátase de reanudar negociaciones para la conciliación de fusionistas é izquierdistas, desconfiando que estos trabajos den resultado por el encono que existe entre ámbos bandos.

Anúncianse fuertes temporales en las costas de España.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.

Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	REALES VELLÓN	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLÓN	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Diciembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el vapor

NEVA

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.



ABELARDO GASTALDO

PROFESOR DENTISTA,

Representante del Sr. Llorente

Permanecerá en esta ciudad muy pocos días.

Prévio aviso pasará al domicilio de las personas que necesiten sus servicios.

6, Plaza Mayor, 6.

Pérdida de dos yeguas

En la noche del 4 al 5 del actual, desaparecieron de la parroquia de Santiago de Silva, ayuntamiento de Pol, dos yeguas propiedad de Manuel Picos Veiga. La primera tiene treinta meses, color negro, excede de seis cuartas y media de alzada, la clin recortada y cajada, una estrella en la frente pequeña, el morro cano, de cada lado de las costillas una estrella, el pie derecho en la ranilla cano, y herrada alrededor; y la otra la misma edad que la primera, color castaño, alzada seis y media cuartas menos una pulgada, una estrella pequeña en la frente, y en un pie detrás tiene el casco torcido y herrada de las manos. La persona que manifieste el paradero de las citadas yeguas, puede dirigirse al referido Manuel Picos Veiga, el cual gratificará.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Barato de paraguas

En la sombrerería de D. Andrés Rodríguez, Plaza Mayor, 5 se realiza un gran surtido de paraguas muy buenos y baratos.

**PARA ESTUFAS
Y COCINAS ECONÓMICAS
CARBON DE COKE**

Á ONCE REALES QUINTAL.

Se vende en la tahona La Céres carretera de la Estacion.

Los encargos para mandar á domicilio se reciben en el comercio de Mota y Contreras.

Plaza 9, Mayor 9.—LUGO.

A VISO.

La acreditada sastrería de Paris, situada en la Plaza de la Constitución, 9, se traslada á la calle del Castillo núm. 8: lo que pone su dueño en conocimiento de su numerosa clientela, ofreciendo al público en general un esmerado servicio.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento exhorto. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Península, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodríguez, Santo Domingo, 20.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pingos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDAN UNA DE LAS CASAS con sus tiendas, de la del número 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de las mismas darán razon.

SE ARRIENDA EL ANTIGUO HORNO de la calle de la Mosquera, y el segundo piso de la casa contigua á dicho horno, darán razon en el comercio de Tato calle de San Pedro núm. 43.

Tambien se arrienda el primer piso de la casa núm. 1.º de la Travesía de la Muralla (Cantiño) darán razon en el mismo Comercio.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En el número 38 del barrio de San Roque, darán razon.

SE ARRIENDAN UN PISO EN LA calle de Bilbao núm. 3 y varias habitaciones de otro en la plazuela de la Catedral núm. 22. En esta última darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 36 del barrio de San Roque. En la del número 45 del mismo barrio darán razon.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SEGUNDO y tercero de la casa número 2 de la calle de la Cruz. Reina, 8, darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 sita en la calle de la Catedral. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 8 de la calle de la Reina. En el primero de la misma darán razon.

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Provedora efectiva de la Real Casa,

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposicion de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de Paris.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. } MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8. }

Miguel Lopez Gayoso.

9,—REINA, 9.—LUGO.